



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 62 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200064200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aurora Contreras Tenjo Y Otro	Wilber Hurtado Jiménez	20/10/2020	Auto Concede - Retiro De La Demanda
11001418903820200046500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Liliana Edith Mayorga Morales	20/10/2020	Auto Concede - Retiro De La Demanda
11001418903820200082800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Efrain Mauricio Segrera Cruz	20/10/2020	Auto Rechaza
11001418903820200082100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular Coempopular	Jaider Arley Montes Alvarez	20/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200082100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Empresarial Multiactiva Popular Coempopular	Jaider Arley Montes Alvarez	20/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200079300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ingrid Arcelly Torres Villota	Geraldine Alexandra Esguerra Montiel	20/10/2020	Auto Rechaza
11001418903820200078700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Megatour S.A.S.	Dioselina Buitrago Alvarez	20/10/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4f252fbb-bb0d-4212-89ae-afe034710d61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 62 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200079900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pizantex Sa	Flor Alba Chacua Hualpa	20/10/2020	Auto Rechaza
11001418903820200078400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Victor Camilo Muñoz Lopez	Diego Armando Avila Gomez, Martha Elvira Cifuentes Mateus	20/10/2020	Auto Rechaza
11001418903820200077000	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Energia Bogota S.A. Esp	Bernardo Arturo Pulido Gonzalez, Ivan Roberto Pulido Gonzalez, Hernado Ariel Pulido Gonzalez, Lucy Clemencia Pulido Gonzalez, Ruben Dario Pulido Gonzalez, Victoria Maria Del Pilar Pulido Gonzalez, Julio Cesar Cardenas Baquero	20/10/2020	Auto Niega
25899400300220190032501	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Energia Bogota S.A. Esp	Manuel Antonio Castro Sierra	20/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4f252fbb-bb0d-4212-89ae-afe034710d61



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 62 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4f252fbb-bb0d-4212-89ae-afe034710d61



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 62 De Miércoles, 21 De Octubre De 2020



Número de Registros: 11

En la fecha miércoles, 21 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

4f252fbb-bb0d-4212-89ae-afe034710d61